

- Expte.: 129/91-C (HU-2/O-90) Obras Reformado Hogar del Pensionista en Nerva (Huelva), a la Empresa CONSTRUCCIONES ZAMBRANO S.A. por un importe de 5.435.560.-ptas IVA incluido.

- Expte.: 135/91-C (AL-1/O-91) Obras Centro de Servicios Sociales en la Calle Chafarinas (Almería) a la U.T.E. INSTALACIONES CYASA S.A., TALLERES PELLICER Y CONSTRUCCIONES JUAN GARCIA S.A., por un importe de 68.786.352.-ptas IVA incluido.

- Expte.: 138/91-C (HU-8/O-90) Obras Centro de Servicios Sociales en Santa Olalla de Cala (Huelva), a la Empresa EUROPRINSAC SOC.COOP.LTDA. por un importe de 52.889.236.-ptas IVA incluido.

- Expte.: 141/91-C (CO-6/O-90) Obras Centro de Servicios Sociales en Barriada Cañero de Córdoba, a la Empresa EUROPRINSAC SOC.COOP.LTDA., por un importe de 83.908.555.-ptas. IVA incluido.

- Expte.: 148/91-C (JA-1/O-91) Obras Centro de Servicios Sociales Comunitarios en La Carolina (Jaén), a la Empresa JOSE VALDIVIESO CANO por un importe de 65.809.939.-ptas IVA incluido.

- Expte.: 153/91-C (CO-1/O-90) Obras Guardería Infantil en Barriada Las Moreras de Córdoba, a la Empresa EUROPRINSAC SOC.COOP.LTDA., por un importe de 152.950.699.-ptas IVA incluido.

- Expte.: 154/91-C (CO-3/O-90) (Trabajo Específico) Honorarios Arquitecto Dirección de Obras Residencia de Ancianos en Priego de Córdoba (Córdoba) a D. JOSE LUIS DE LOPE Y LOPEZ DE REGO por un importe de 5.322.477.-ptas IVA incluido.

Sevilla, 9 de enero de 1992.- El Director Gerente, Ramón Zamora Guzmán.

CONSEJERIA DE CULTURA Y MEDIO AMBIENTE

RESOLUCION de 13 de enero de 1992, de la Agencia de Medio Ambiente, por la que se anuncia concurso público para la contratación de realización de asistencia técnica de proyecto de Diseño, Maquetación y Edición del Boletín de Educación Ambiental Aula Verde. (PD. 40/92).

La Agencia de Medio Ambiente, ha resuelto convocar la contratación de la Asistencia Técnica citada en el encabezamiento, según las siguientes prescripciones:

Presupuesto máximo: 5.044.640 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses.

Fianza provisional: 100.893 pesetas.

Los Pliegos de Prescripciones Técnicas, de Cláusulas Administrativas Particulares, modelo de proposición y demás documentos se encontrarán de manifiesto en el Gabinete de Divulgación y Comunicación Social, de la Agencia de Medio Ambiente, sita en Avda. Eriña, nº 1, de Sevilla, donde podrán ser examinados por los interesados de 9 a 13 horas durante el plazo de presentación de proposiciones.

Plazo de presentación de proposiciones: Será de 20 días hábiles a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, finalizando a las 13 horas del último de los días fijados.

Lugar de presentación de proposiciones: En el Registro General de la Agencia de Medio Ambiente, en Sevilla, Avda. de Eriña, nº 1.

Documentación a presentar por los licitadores:

Sobre nº 1. «Documentación administrativa», la especificada en la cláusula 5.3.1. del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Sobre nº 2. «Circunstancias que servirán de base para la adjudicación», como se especifica en la cláusula 5.3.2 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Sobre nº 3. «Proposición económica», que se ajustará al modelo anexo al repetido Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Apertura de proposiciones: Se realizará la Mesa de Contratación a las 11 horas del segundo día hábil siguiente al de la terminación del plazo de presentación de ofertas, en la Sala de Juntas, sita en Avda. de Eriña, nº 1 de Sevilla. Si fuese sábado, se pasará al siguiente día hábil. El acta será público.

El importe del presente anuncio, así como los demás gastos de difusión del mismo, serán satisfechos por el adjudicatario.

Sevilla, 13 de enero de 1992.- El Presidente, Fernando Martínez Salcedo.

RESOLUCION de 13 de enero de 1992, de la Agencia de Medio Ambiente, por la que se anuncia concurso público para la contratación de realización de asistencia técnica de Edición del Boletín de Medio Ambiente. (PD. 41/92).

La Agencia de Medio Ambiente, ha resuelto convocar la contratación de la Asistencia Técnica citada en el encabezamiento, según las siguientes prescripciones:

Presupuesto máximo: 17.151.785 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses.

Fianza provisional: 343.036 pesetas.

Clasificación del contratista: Grupo III, Subgrupo 3, Categoría A.

Los Pliegos de Prescripciones Técnicas, de Cláusulas Administrativas Particulares, modelo de proposición y demás documentos se encontrarán de manifiesto en el Gabinete de Divulgación y Comunicación Social, de la Agencia de Medio Ambiente, sita en Avda. Eriña, nº 1, de Sevilla, donde podrán ser examinados por los interesados de 9 a 13 horas durante el plazo de presentación de proposiciones.

Plazo de presentación de proposiciones: Será de 20 días hábiles a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, finalizando a las 13 horas del último de los días fijados.

Lugar de presentación de proposiciones: En el Registro General de la Agencia de Medio Ambiente, en Sevilla, Avda. de Eriña, nº 1.

Documentación a presentar por los licitadores:

Sobre nº 1. «Documentación administrativa», la especificada en la cláusula 5.3.1. del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Sobre nº 2. «Circunstancias que servirán de base para la adjudicación», como se especifica en la cláusula 5.3.2 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Sobre nº 3. «Proposición económica», que se ajustará al modelo anexo al repetido Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Apertura de proposiciones: Se realizará la Mesa de Contratación a las 12 horas del segundo día hábil siguiente al de la terminación del plazo de presentación de ofertas, en la Sala de Juntas, sita en Avda. de Eriña, nº 1 de Sevilla. Si fuese sábado, se pasará al siguiente día hábil. El acta será público.

El importe del presente anuncio, así como los demás gastos de difusión del mismo, serán satisfechos por el adjudicatario.

Sevilla, 13 de enero de 1992.- El Presidente, Fernando Martínez Salcedo.

AYUNTAMIENTO DE CHÍPIONA (CADIZ)

ANUNCIO de concurso. (PP. 1693/91).

Conforme a lo resuelto por el Pleno de este Ayuntamiento, en reunión extraordinaria de fecha 17.12.91, y en conjunción con lo prevenido en el art. 123 del R.D.L. 781/86, de 18 de abril, se hace pública la convocatoria del siguiente concurso.

Objeto del contrato: Concesión administrativa, mediante concurso de la construcción y explotación de un aparcamiento subterráneo para automóviles de turismo en la Plaza de Andalucía de esta población.

Canon mínimo anual inicial: Cien mil pesetas al alza.

Plazo máximo de concesión: Cincuenta años.

Pliego de condiciones: Se encuentra de manifiesto en la Secretaría General de este Ayuntamiento, pudiendo ser examinado, a efectos de presentación de observaciones o reclamaciones, durante el plazo de treinta días hábiles, contados desde el siguiente al de la fecha de inserción de este anuncio en el BOP de Cádiz.

En la hipótesis de que, dentro del plazo indicado, se formulen impugnaciones contra el meritado pliego de condiciones, la licitación se oplatara por el tiempo necesario hasta la resolución de aquéllas (art. 122.2 del T.R.R.L.).

Garantía provisional: 2.257.150 pesetas.

Garantía definitiva: El 5% del presupuesto de ejecución de las obras de construcción del aparcamiento subterráneo,

Plazo de presentación de ofertas: Treinta días hábiles (no se tendrán en cuenta los sábados), o partir del siguiente, también hábil, al de la publicación de este anuncio en uno de estos tres Boletines Oficiales: BOE, BOJA o BOP de Cádiz.

MODELO DE PROPOSICION:

D/Dº
 vecino de domiciliado en
 con D.N.I. nº expedido en el día
 en (1) hace constar:

1. Que solicita su admisión al concurso convocado por el Ayuntamiento de Chipiona en el Boletín Oficial de nº de fecha para la adjudicación, por concurso público, de la concesión administrativa para la construcción y explotación de un aparcamiento subterráneo para automóviles de turismo en la Plaza de Andalucía de dicha localidad.
2. El suscribiente manifiesta hallarse en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar.
3. Declara no encontrarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad, señaladas en el R.C.E. de 25.5.75, modificado por R.D. 2528/86, de 28 de noviembre, en relación con el R.D.L. 931/86, de 2 de mayo, R.D. 781/86, de 18 de abril, y otras normas atinentes.
4. Adjunta documento justificativo (fotocopia autenticada de la pertinente carta de pago, de haber prestado la garantía provisional exigida en el art. 31 del pliego de condiciones, y que asciende a la cantidad de pesetas.
5. Acompaña fotocopia del D.N.I., autenticada por el Secretario General de esta Corporación.

6. Propone como plazo de concesión años.
 7. Propone como canon anual e inicial de la concesión, la cantidad de (reflejar este dato primero en letra y luego en número), lo que supone un aumento de pesetas, sobre el que figura como mínimo en el art. 14º del indicado pliego de condiciones.
 8. Acompaña los restantes documentos a los que se refiere el art. 33 del mentado pliego de condiciones.
 9. Acepta plenamente, y por tanto sin ninguna clase de reservas, el pliego de condiciones del respectivo concurso y cuantas obligaciones y responsabilidades se deriven del mismo como licitador y, si lo fuese, como adjudicatario del concurso.
-, a de de 199

EL LICITADOR

[1] En nombre propio/en representación de según acredita mediante

Ilma. Sr. Alcalde Presidente del Ayuntamiento de Chipiona (Cádiz).

Apertura de pliegos: En el Salón de sesiones de esta Casa Consistorial; a las doce horas del día siguiente después de transcurridos treinta días hábiles, desde la última inserción de este anuncio en el BOJA, BOE o en el BOP de Cádiz.

Chipiona, 18 de diciembre de 1991.- El Alcalde.

5.2. Otros anuncios

CONSEJERIA DE ECONOMIA Y HACIENDA

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Sevilla, sobre solicitud del permiso de investigación La Loma núm. 7.564. (PD. 1543/91).

El Delegado Provincial de la Consejería de Economía y Hacienda de la Junta de Andalucía, hace saber, que ha sido admitida definitivamente la solicitud del Permiso de Investigación que se indica a continuación:

«La Loma», nº 7.564, nueve cuadrículas mineras para Recursos de la Sección C) en el término municipal de Almadén de la Plata (Sevilla).

Interesado: Minas de Almadén y Arrayanes, S.A.
 Domicilio: Cerco de S. Teodoro s/n. Almadén (Ciudad Real).

Lo que se hace público a fin de que todos aquellos que tengan la condición de interesados puedan personarse en el expediente, dentro del plazo de quince días, contados a partir de la presente publicación en el Boletín Oficial del Estado, de conformidad con lo establecido en el artículo 70 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978.

Sevilla, 11 de noviembre de 1991.- El Delegado, Fcº Javier de Soto Chazarri.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Granada, sobre solicitud de permiso de investigación. (PP. 924/91).

La Delegación Provincial de la Consejería de Economía y Hacienda de Granada, hace saber, que ha sido solicitado el siguiente Permiso de Investigación, con expresión del número, nombre, mineral, cuadrículas y términos municipales:

30.246, «Coto Dueñas», sección c), 28, Gorafe, Guadix y Freila.

Lo que se hace público a fin de que todos aquellos que tengan la condición de interesados puedan personarse en el expediente, dentro del plazo de quince días, contados a partir de su publicación en el BOE, de conformidad con lo establecido en el Artículo

70 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978.

Granada, 1 de julio de 1991.- El Delegado, Pedro Serrano León.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Granada, sobre solicitud de permiso de investigación. (PP. 926/91).

La Delegación Provincial de la Consejería de Economía y Hacienda de Granada, hace saber, que ha sido solicitado el siguiente Permiso de Investigación, con expresión del número, nombre, mineral, cuadrículas y términos municipales:

30.253, «Palulu fracción 1», sección c), 198, Baza y Gor.

Lo que se hace público a fin de que todos aquéllas que tengan la condición de interesados puedan personarse en el expediente, dentro del plazo de quince días, contados a partir de su publicación en el BOE, de conformidad con lo establecido en el Artículo 70 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978.

Granada, 1 de julio de 1991.- El Delegado, Pedro Serrano León.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Granada, sobre otorgamiento de concesión de explotación. (PP. 946/91).

La Delegación Provincial de la Consejería de Economía y Hacienda de Granada, hace saber, que ha sido otorgada la siguiente concesión de explotación, con expresión del número, nombre, mineral, cuadrículas y términos municipales:

30.195-1, «Los Linos Nº 1», Colcarentas, 6, Alhendín y Padul.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 101 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978.

Granada, 4 de julio de 1991.- El Delegado, Pedro Serrano León.